

Ciudad Obregón, Sonora a 08 de enero de 2015.

## Alumnos (as):

### Este es nuestro compromiso contigo:



Con el propósito de ofrecerte una mejor atención y lograr así que estés satisfecho con nuestro servicio, la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano**, para que el trámite de **Expedición de Constancias de Estudio**, que realizas en esta Institución, cumpla con las siguientes características:

## Expedición de Constancias de Estudios

- **Oportuno:** La entrega de la constancia se hará en un tiempo máximo de **1 día hábil**, a partir del momento de haberla solicitado en ventanilla.
- **Confiable:** La Constancia de Estudios se te entregará correctamente elaborada, libre de errores.
- **Transparente:** El personal que te atiende estará debidamente identificado; no te solicitará ningún requisito adicional a lo señalado en la presente carta.
- **Con reglas de atención al público:** El personal que te atienda está preparado, calificado y especializado para brindarte una atención personalizada, con trato amable, te escuchará y te tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite que realizas.

### ■ Requisitos:

- 1.- Ser alumno (a) regular debidamente inscrito (a) dentro del periodo escolar y/o ser egresado (a) de esta Universidad.
- 2.- Presentarse en Caja a cubrir el costo del documento.
- 3.- Pasar al Departamento de Servicios Escolares con el recibo de pago a solicitar la Constancia de Estudios.
- 4.- Presentarse un día hábil después a recoger el documento.

■ **Costo: \$ 50.00 pesos**

El trámite que realizas debe ser de acuerdo a lo estipulado en este documento; en caso contrario tienes derecho a exigirlo, presentándote a exponer tu caso ante el **Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva**, Rector o ante el **Ing. Marco Antonio González Valenzuela**, Director de Administración y Finanzas, en forma personal en las oficinas ubicadas en Dr. Norman E. Borlaug Km 14 s/n, Cd. Obregón, Son., o en los teléfonos **(644)414-8687 y 415-4665 ext. 122**; o por correo electrónico a [rectoria@uts.edu.mx](mailto:rectoria@uts.edu.mx). También lo puedes hacer en los Buzones de Quejas y sugerencias ubicados en los edificios 1, Biblioteca y Cafetería o si lo consideras conveniente puedes presentar tu inconformidad ante **Secretaría de la Contraloría General**, a la Dirección General de Contraloría Social en Comonfort Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2º Nivel, donde se te atenderá y dará seguimiento o llama teléfono: 01800 HONESTO (01 800 46 63 786), vía correo electrónico al email: [csocial@cgeson.gob.mx](mailto:csocial@cgeson.gob.mx).

Nuestra tarea principal es brindarte un servicio de calidad, estamos mejorando para ti, queremos que tu regreso a estas oficinas lo hagas con la seguridad que aquí te atenderemos y resolveremos efectivamente, porque es nuestra obligación atenderte y lo hacemos gratuitamente.